Año de mil setecientos treinta

Libro quarto veinte y nueve de mil setecientos y treinta

Casa, y los pleitos q̃ sean echos, y al cuio de que
rre la dependencia para q̃ quieran contribuir
al reparo de las pecherias de Avila que cada
uno tubieren la apuntan dhos Comisarios
con expresion de los que se citaren, y ynforme
y todo lo referido se acordo dexar para
D.r Abril. 30 y no hico por tener ynforme en
contrario ——— ———
Alonso Vicemunsal de la Nuda, y Lisp.r de Alonso Lorlan
angu sobre ver si debia pagar cuarto, decima
pecho de la Yglesia Parochial; y se da
cometion al C.D Alonso Carreño q̃ se ynfor
me de dho pleito, y de quanto ———
Vicemun.l de Dn Ana Alzaga en q̃ pretende
que los casas q̃ tiene en arrendam.to estan Vacas, y
de se regule lo q̃ deuan auer: y se acordo q̃
el C.D Abril. 30 ynforme ———
Con que se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron

Diego Verdugo de
Dn Jose Ayala
Pedro Melgares
Dn Juan Lopez
Dn Pedro Lopez Sanchez
Dn Valerio Carreño
Dn Simon Lopez
Dn Alonso Martin Polanco
Dn Antonio Navarro
Dn Juan Pablo de Calatayud
Dn Juan Antonio Calero
Dn Diego Carreño Cobacho
Dn Diego Carreño Cobacho
Dn Juan Calero